MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO PRECONTRACTUAL

No. GS- 2023- 000412 - DIRAF – ARCON – 17.5

Bogotá D.C. 18 JUL 2023

Señores
Oferentes del Proceso PN DIRAF SA 206 2023
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a las observaciones del proceso PN DIRAF SA 206 2023.

En atención a las observaciones realizadas por la firma CONDECORAR S.A.S. mediante plataforma SECOP II, al proceso de contratación PN DIRAF SA 206 2023, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DISTINTIVOS METÁLICOS Y MEDALLAS"**, la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, teniendo en cuenta el oficio GS-2023-020899-DIRAF-GUINT del 17/06/2023, emite respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA FIRMA CONDECORAR S.A.S. PLATAFORMA SECOP II, MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II EL DÍA 07/06/2023.

OBSERVACIÓN No. 1

"(...)

OBSERVACION 1

Solicitamos a la Entidad revisar cuidadosamente la estructuracion economica del proceso, pues de acuerdo como esta estructurado el presupuesto unitario por medallas no corresponde a la realidad.

La entidad siguiendo sus lineamientos de solo hacer ajustes al precio incrementando el IPC, es errada en este momento. Se debe considerar que varios de los insumos de las medallas son importados, como son las cintas de calidad moire requeridas, las fijaciones si bien se consiguen en el mercado nacional, son tambien importadas. Dicho esto el dólar desde el año pasado cuando se firmo el contrato anterior a tenido un incremento del 23 %.

Los costos resultantes de la inflacion desbordada en el pais han aumentado en casi 20 % .

La entidad no ha tenido estos costos en cuenta y claramente la estructuracion economica no es adecuada, y no entendemos tampoco si durante la etapa de estudio de mercado recibieron cotizaciones muy por encima de los precios propuestos por la entidad en los prepliegos, aun se insista en estructurar el proceso de manera que no es rentable para ninguna empresa seria.

Adjuntamos a este documento los precios ofrecidos en el estudio de mercado y precios de las medallas vendidas este mismo año en entidades militares.

(...)" imagen tomada del pdf

RESPUESTA No. 1 – NO ACEPTA

La Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional no acepta la observación, toda vez que los ítems, cantidades y valores unitarios estimados fueron resultado del estudio desarrollado en la etapa de planeación del presente proceso de contratación, en donde se realizó el correspondiente análisis de

precios, teniendo en cuenta los precios históricos y del mercado, obtenidos mediante solicitud de cotización a través de la plataforma SECOP II a los cuales respondieron las firmas DOTACIONES Y ESCOLARES S.A.S,MOZT DE COLOMBIA S.A.S, MECO S.A.S Y GRANADOS Y MEDALLAS, a su vez se tomaron como referencia los precios establecidos en el contrato PN- DIRAF-06-2-10119-21, los cuales fueron tomados como referencia para el presente proceso, obteniendo como resultado que estos son los más favorables para la entidad y asegurando la optimización del presupuesto público, la satisfacción de la necesidad y garantizando la pluralidad de oferentes.

OBSERVACIÓN No. 2

"(...)
OBSERVACION 2.

La Entidad esta solicitando para el Lote 1 , Item 32 INSIGNIAS DE GRADO CLASE UNICA, sin embargo esa clase no existe y es importante aclarar que una insignia de grado pequeña tiene un costo muy diferente a una insignia grande. Tambien es muy diferente una insignia de subteniente a una insignia de coronel.

Solicitamos a ustedes favor aclarar a que se va adquirir en el item 32.
(...)" imagen tomada del pdf

RESPUESTA No. 2 – NO ACEPTA

La Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional no acepta la observación, toda vez que en el Lote 1, ítem 32 se debe cumplir con lo establecido en la norma técnica NTMD-0089-A3, si bien es cierto incluye insignias de los grados de Subteniente al grado de General; las cantidades y grados serán acordadas en reunión de coordinación cuando el proceso surta la etapa de adjudicación.

Atentamente,

Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ**
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: SI. Marisol Beltrán Leyda / DIRAF- GUPRE
Revisó: MY José Ricardo Rodríguez Andrade / DIRAF-GUPRE
SI. Jonatan Salamanca Martínez / DIRAF - ASJUD
TC. Oscar Andrés Rivera Rojas / DIRAF- ARCON (E)
TC. Edwin Santiago Puentes Matallana DILOF-SULOF (E)
Fecha de elaboración: 14/07/2023
Ubicación c:\\mis documentos\\informes 2023

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 5159000 IP. 9903
diraf.arcon-gupre9@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
icontec ISO 14001 SA-CER276552
icontec ISO / IEC 27001 SI-CER431755

INFORMACIÓN PÚBLICA